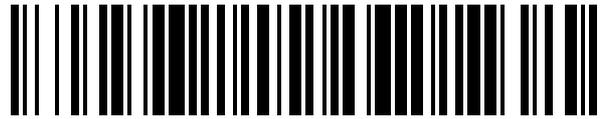


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 429**

21 Número de solicitud: 201830800

51 Int. Cl.:

A45B 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.08.2018

71 Solicitantes:

BARRIOS Y MENENDEZ GESTION 200, S.L.

(100.0%)

Nuria, 35

28034 Madrid ES

72 Inventor/es:

BARRIOS OROZCO, Jose Manuel

74 Agente/Representante:

TORO GORDILLO, Ignacio

54 Título: **SOMBRILLA**

ES 1 216 429 U

DESCRIPCIÓN

Sombrilla.

5 OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una sombrilla que, partiendo de la estructuración convencional de una sombrilla, presenta la especial particularidad de que es muy resistente al viento y al sol, o al menos se ve afectado sensiblemente menos por el mismo que las sombrillas convencionales, sin menoscabo de sus prestaciones de cubrición de la radiación solar.

15 La especial estructuración de la sombrilla hace que la estancia bajo la misma resulte más confortable, al evitar la generación de efecto invernadero que crean las sombrillas convencionales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Como es sabido, las clásicas sombrillas de lona u otros materiales textiles, si bien cumplen correctamente su función como elemento de cubrición de la radiación solar, presentan el problema de que en zonas en las que pueden producirse ráfagas de viento de considerable velocidad, actúan a modo de "velas", que transmiten la fuerza del viento a su estructura portante, pudiendo llegar a ser arrancadas por dicho viento.

25 Si bien este tipo de sombrillas presentan una estructura plegable, en orden precisamente a ser plegadas ante la aparición de dichas ráfagas de viento, la realidad es que no siempre se puede estar en dicho emplazamiento para actuar en el momento apropiado, a lo que hay que añadir el hecho de que el sol puede ser igualmente molesto aun en condiciones de mucho viento.

30 A mayor abundamiento, la naturaleza impermeable que suelen presentar este tipo de dispositivos hace que bajo los mismos se genere un efecto invernadero, concentrándose el aire caliente, de manera que si bien evitan la radiación solar, por el contrario pueden resultar incómodos por concentrar el aire caliente bajo los mismos.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

40 La sombrilla que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

45 Para ello, y de forma más concreta, partiendo de la estructura de cualquier sombrilla convencional, presenta la particularidad de que la lona o lámina protectora que participa en el mismo está obtenida a partir de una o más malla de sombreado u ocultación superpuestas, que mantiene la capacidad elástica de plegado de las lonas convencionales, pero con la particularidad de que, en virtud de su estructura en la que se definen multitud de orificios o huecos para paso del aire, dichos huecos evitan que la fuerza del viento se transmita a la estructura portante de la sombrilla, evitando así su desprendimiento, pero ofreciendo igualmente un medio generador de sombra que proteja contra el sol.

50 Así pues, y como se ha dicho con anterioridad, la sombrilla podrá presentar cualquier mecanismo de plegado convencional, así como ser del tipo de las que incorporan un mástil central, o que dicho mástil sea lateral, con un brazo de colgado superior del cuerpo principal

de la sombrilla, sin que ello afecte a la esencia de la invención, ya que en todos los casos, estas estructuras no afectan a la capacidad de paso de aire a su través que presenta la malla de sombreo u ocultación que participa en la sombrilla.

5 De esta forma, la sombrilla, aun manteniendo las prestaciones habituales a través de las que puede ser plegada, el plegado de éste solo obedecerá a los propios criterios del usuario, por ejemplo si pretende disfrutar tomando el sol, sin tener que preocuparse por las condiciones climáticas cambiantes, salvo que éstas fueran muy extremas.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una sombrilla realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20 La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de una variante de realización de la sombrilla, en la que su mástil es lateral, apareciendo la sombrilla representada en ambas posiciones extremas.

25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la sombrilla de la invención parte de la estructuración convencional de cualquier sombrilla, ya sea de mástil (1) central, como se muestra en la figura 1 o de mástil lateral (2), con su correspondiente brazo de asido superior (3), como en el ejemplo de la figura 2, y que en cualquiera de los casos presenta una estructura plegable a base de una pluralidad de brazos (4) articulados sobre su extremidad superior (5), y que en el caso del ejemplo de la figura 1, su despliegue se lleva a cabo a través de tirantes articulados (6), vinculados a un anillo axial (7) desplazable verticalmente sobre el mástil (1).

35 En cualquiera de los casos, la invención se centra en el hecho de que la lámina de cubrición (8) asociada a los brazos (4) que participan en el mecanismo de plegado y desplegado de la sombrilla, está constituido por una o más mallas de sombreo u ocultación (1).

40 De esta forma, la sombrilla puede desplegarse y quedar en posición operativa, generando una sombra bajo la misma, con la particularidad de que al estar obtenido su cuerpo principal a partir de mallas de sombreo, las mismas dejan pasar el viento a su través, lo que evita la generación de efecto invernadero bajo la sombrilla, además de evitar igualmente el dañado o pérdida de la misma ante la presencia de fuertes ráfagas de viento.

45

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Sombrilla, que partiendo de la estructuración convencional de cualquier sombrilla, en la que participa un mástil central o lateral, de sustentación de una estructura plegable y desplegable en la que se establece una o más láminas generadoras de sombra, caracterizada porque la lámina generadora de sombra se materializa en al menos una malla de sombreo u ocultación, capaz de dejar pasar el aire a su través.

10

